ACTA Nº 589 (Ordinaria)

Fecha : Martes 07 de Febrero de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Roberto Burgos González, Concejal. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Sr. Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal. Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal. Sr. Guillermo Peña González, Sr. Concejal.

Invitados : Sr. Carlos Cubillos Quezada, Capitán de Carabineros de

Casablanca.

Tabla : 1.- Informe Concejala Laura Reyes: viaje a Antofagasta.

2.- Informe Concejal Gabriel Undurraga: viaje a Puerto Octay.

3.- Informe: Recaudación Patentes Comerciales 2006.

4.- Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Secretario Municipal, para que dé las explicaciones del por qué en ésta oportunidad no hay acta anterior.

Sr. Secretario Municipal: Informa que hubo problemas con la impresora; además, la secretaria estaba de vacaciones. Por lo tanto el acta anterior se entregará próximamente.

1. INFORME CONCEJALA LAURA REYES: VIAJE A ANTOFAGASTA

Sr. Alcalde: Informa que hará una presentación con tres temas que fueron tratados en Antofagasta desde el lunes 23 al 27 de enero. Informa que el primer tema es la presentación de un informe final de un estudio que hizo la Asociación de Municipalidades en conjunto con el Ministerio de Educación, sobre la realidad de la educación en Chile, y estuvieron en todas las regiones haciendo un diagnóstico del cual trajo un resumen. El segundo tema que presentará, es una gestión exitosa de la comuna del Laja con sus respectivos resultados; luego el punto principal que es la subvención preferencial que se tendría que postular el próximo año. Finalmente hará una pincelada sobre la reforma municipal para el desarrollo local. Comenta que esos fueron los tres puntos más sustantivos que se estudiaron en Antofagasta. Procede a hacer la presentación. Dicha presentación se adjunta a la presenta Acta.

Sr. Alcalde: Agradece la exposición presentada por la concejala Laura Reyes. Señala que la comisión de educación debiera hacer una evaluación de lo presentado hoy, para

que luego existiera un debate sobre esa temática en el Concejo Municipal. Cree que los documentos entregados a los señores concejales, los cuales están adjuntados a la presente Acta, podrán entregar un aporte más sustantivo respecto a todas las ideas que se planteen.

2. INFORME CONCEJAL GABRIEL UNDURRAGA: VIAJE A PUERTO OCTAY

Sr. Alcalde: Cede la palabra.

C. Undurraga: Procede a informar sobre el encuentro cultural municipal, realizado en Puerto Octay desde el 23 al 27 de enero. Comenta que luego de los discursos de rigor del Presidente de la Asociación de Municipalidades, Ministro de Cultura quien dio los grandes lineamientos del funcionamiento del Consejo Nacional de la Cultura y Artes. Luego, se dieron las políticas para el período 2005 -2010 como una política de estado. Primero, garantizar las oportunidades de acceso a la cultura; segundo, elevar el tema patrimonial; tercero, mejorar la calidad de los medios de comunicación; cuarto, apoyar con decisión a las industrias culturales, o sea a todas las industrias que producen los instrumentos para fomentar la cultura. Y como un dato interesante, el Estado destina un 0,27% del gasto público a la cultura; y se espera llegar al 2010, a un 1% del gasto público. Informa respecto a la entrega de premios al concurso de mejores prácticas en gestión cultural, Casablanca con el Encuentro de Payadores, obtuvo el primer lugar, y la señora Catalina Gatica, quien como representante de dicho proyecto ganó una pasantía a la ciudad de Barcelona. Agrega señalando que la señora Catalina Gatica, está muy bien conceptuada dentro del estamento estatal de la cultura. Hubo exposiciones de distintas personas, de las cuales desea destacar dos; una fue la de un profesor de filosofía de la Universidad Católica, el Sr. Fidel Sepúlveda, una persona extraordinaria, clara y precisa. Informa que el otro expositor fue el Sr. Eduardo Millares director de operación internacional del centro de estudio y recurso cultural de Barcelona, quien expresó, cómo funciona la cultura en España, ya que es muy distinto a como es en Chile, porque en España funciona de abajo hacia arriba, y en Chile funciona de arriba hacia abajo. Como dato anecdótico, España destina el 6,45% de gasto público a la cultura. Agradece al Alcalde por la oportunidad de haber asistido a dicho encuentro.

Sr. Alcalde: Agradece al concejal Undurraga por su participación en Puerto Octal, ya que fue en representación del municipio de Casablanca.

3. INFORME RECUADACIÓN PATENTES COMERCIALES 2006:

Sr. Alcalde: Hace entrega del informe enviado por el Director de Finanzas respecto a la recaudación de patentes comerciales año 2006. Informa que la total recaudación de patente en el 1er semestre 2006, es la suma de \$ 223.533.129; total recaudado al 3 de febrero de 2006 es de \$ 195.096.931; total moroso al 3 de febrero de 2006, es de \$ 28.436.198. Respecto al tipo de patente, la patente industrial, se ha recaudado \$ 105.975.893, y se tiene moroso \$ 3.722.643. Patente comercial, se debería tener un ingreso de \$ 86.000.000, y se tiene recaudado \$ 65.000.000, por tanto, se tiene una deuda de \$ 23.371.000. Profesionales, se deberían tener recaudado \$ 23.000.000, y se tiene recaudado \$ 773.213. En alcoholes, se deberían tener recaudado \$ 23.000.000, y a la fecha se ha recaudado \$ 22.743.985, existiendo un moroso de \$ 304.954. Total morosos, es de \$ 28.436.198. Informa del comportamiento de los tres últimos semestres anteriores del año 2005; total de cargo primer semestre año 2005 era de \$

193.000.000, en el segundo semestre \$ 218.000, y en el primer semestre año 2006 \$ 223.000.000; es decir, ha ido subiendo. Desea manifestar, que uno de los problemas graves que se tienen es la patente comercial de los pequeños negocios; porque si se observa el comportamiento de lo que es la industria, tiene un comportamiento bastante extraordinario. El comercial es muy deficiente, ya que los comerciantes pequeños, deben alrededor de \$ 23.000.000 por patente, lo cual es bastante preocupante, y es una situación que se va repitiendo año a año. Comenta que si se observa el informe, el por pagar en el primer semestre del año 2006, en comparación a los años anteriores, es la mitad menos que el año anterior, porque tiene \$ 20.000.000 menos. Señala que respecto a los compromisos que adquirieron en su momento los candidatos presidenciales con los municipios del país en las elecciones pasadas, hay un compromiso firmado por la actual presidenta electa, que es incrementar los recursos municipales, reorganizando el actual sistema de financiamiento, de modo, que los gobiernos locales realicen el 30% del gasto gubernamental total, logrando estándar de eficiencia y calidad propia del país. Comenta que ojalá se pueda lograr dicho gasto; pero no cree que sea así. Le indica al Secretario Municipal, que haga entrega de dicho informe a los concejales.

4. VARIOS:

4.1. PRESENTACIÓN CAPITÁN CARLOS CUBILLOS QUEZADA:

Sr. Alcalde: Da la más cordial bienvenida al Concejo Municipal y a Casablanca al Capitán Carlos Cubillos Quezada, quien acaba de asumir la jefatura de la Comisaría de nuestra comuna; esperando que su trabajo sea fructífero durante su estadía y ojalá que llegue a cumplir las intenciones que tiene, que es llegar a ser general de la república. Cede la palabra.

Sr. Cubillos: Expresa que encuentra muy grato de llegar a Casablanca. Informa que lleva diecinueve años de servicio, cinco años estuvo en Santiago, las últimas dos destinaciones fueron unidades importantes como Las Condes y luego en la comuna de Santiago, donde en la última tuvo una muy grata experiencia en la parte profesional y policial. Comenta que en dicho lugar carabineros siempre logró cosas importantes en cuanto al trabajo en contra de la delincuencia, y especialmente en el centro de Santiago. Comenta que en el año 2004 fueron la mejor unidad en cuanto a la disminución de las denuncias. Comenta que se encuentra bastante orgulloso por un trabajo en Casablanca, ya que después de un asalto a una empresa de queso, se haya hecho una investigación y se haya otorgado a carabineros, y el resultado de hoy día fue de cuatro vehículos recuperados en otra región que es la del Bio Bio y en la Metropolitana, donde hábilmente los policías lograron desbaratar parte de la banda; entonces no sólo se investigó por parte de Casablanca, sino que de todos lados. Agradece al Concejo Municipal por la invitación, y expresa que las puertas de su oficina estarán abiertas para lo que se requiera.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Reyes: Da la bienvenida al Sr. Cubillos y le desea mucho éxito en su gestión en Casablanca. Comenta que le llamó gratamente la atención el oficio enviado por carabineros, ya que nunca se habían comunicado con el mando de carabineros de la comuna en esos términos. Le expresa al Sr. Cubillos que es una de las personas que ha sido muy crítica respecto a la acción de carabineros, porque carabineros significa mucho, ya que es profesora y lo fue en la zona rural, y sabe lo que significa trabajar

con carabineros, por todo el apoyo que pueden prestar a la educación en todas las redes que se pueden hacer en conjunto. Por tanto, se alegra mucho que el Sr. Cubillos sea una persona que viene con muchas ganas de trabajar por Casablanca, y le expresa que el Concejo Municipal siempre estará abierto para recibir a carabineros y poder apoyarlos, y en lo personal estará a disposición para trabajar cuando se estime conveniente.

C. Caussade: Se suma a la bienvenida al Sr. Cubillos, y quisiera agradecerle por la información sobre la ley de alcoholes y por los problemas que ha encontrado; y desea adelantarle que en Casablanca, los locales que no tienen patente ni autorización municipal son cientos, y lo que ha faltado, es mano firme. Porque se puede no entregar una patente, pero no lo respeta nadie, porque carabineros hasta el momento no ha hecho un buen trabajo en ese aspecto. Por tanto, le pide al Sr. Cubillos, que se ponga especial énfasis en dicho tema, y el Concejo Municipal ayudará en todo lo que se pueda, ya que la Municipalidad le brindará toda la amistad, respeto y contribuciones.

Sr. Cubillos: Informa que se cursó una infracción en un restaurante muy conocido "Restaurante Chacabuco", ya que ellos normalmente no respetan los horarios; o sea el horario de cierre de dicho local, es a las cuatro de la mañana y a esa hora debiera estar cerrado el local. Entonces, desea contar con el apoyo por parte del municipio para carabineros, ya que van a existir reclamos de, por qué no controlaban antes y ahora sí. Comenta que conversó con el abogado asesor de carabineros de la Prefectura, quien le dijo que ante el primer comunicado de presión de esa naturaleza, que presentará todas las acciones legales, para que carabineros no se sienta intimidado, sino respaldado con el único propósito de que todo resulte. Pero tampoco significa que todo se va a solucionar de la noche a la mañana, ya que es un trabajo sistemático.

C. Undurraga: Se une a la bienvenida para el Sr. Cubillos, y quisiera aprovechar la instancia, ya que se ha hecho llegar un oficio, en el cual se mencionan dos personas; y como concejal se siente responsable, ya que fue quien hizo el estudio de las patentes de alcoholes. Por tanto, le hace entrega de una carta al Sr. Cubillos, donde se responde a lo que se plantea en el oficio, y le solicita junto al concejal Poggi como representantes de la comisión, una reunión para poder darle a conocer las patentes que otorga el municipio.

C. Peña: Expresa que también se une a la bienvenida para el nuevo Comisario de Casablanca, Sr. Cubillos. Comenta que hoy leyó el oficio enviado por carabineros, por lo tanto no tuvo el tiempo de hacer nada por escrito. Pero, cree que es cierto lo que señalaba el concejal Undurraga, en relación a las personas que aparecen mencionadas en el oficio enviado por carabineros, donde cree que fueron las personas notificadas en el momento. Respecto a las personas mencionadas en el oficio, comenta que al menos una de ellas corresponde a un local de la señora Alejandra Farías, quien en una oportunidad estuvo presente en concejo, en el cual estuvo también el Mayor Hugo Peñafiel, y donde se debatió un poco el tema de las regularización de las patentes de alcoholes. Porque cuando les llegó el oficio de la Intendencia, se dio origen al estudio de las patentes a través del concejal Undurraga, ya que se dieron cuenta que estaban sobrepasados en las patentes limitadas; y que se había otorgado unas patentes que no correspondían al rubro. Por ejemplo: las bodegas elaboradoras, efectivamente son minimarket con expendio de alcoholes, pero que no se podría regularizar hasta que no se supiera bien si quedarían algunas patentes libres o no. Entonces, dichas personas expusieron su situación, y se debatió el tema en concejo, el cual acordó que dentro del más breve plazo se solucionaría el problema; es decir se le buscaría algún tipo de

solución. Comenta que hasta el momento, el estudio aún no ha concluido, y por lo tanto le pidió al Mayor Peñafiel, que si mientras se regularizaba el problema, atendiendo la condición social de la familia, si se podría otorgar algunas facilidades en términos de que, mientras se resolvía el tema como municipio respecto a la regularización de las patentes. Entonces, a eso quizás viene que esas personas se hayan acercado o hayan mandado algún escrito.

Sr. Cubillos: Comenta que a, quien fue a fiscalizar le llamó mucho la atención ya que las dos personas que fiscalizó, dijeron prácticamente lo mismo. Entonces, esas personas deben saber que se encuentran como de palabra autorizados, lo cual no es una situación tan grave. Pero considera que, lo que se determine, eso controlarán.

Sr. Alcalde: Le señala al Capitán Cubillos, que no le vaya a quedar la sensación de que el Concejo Municipal, de palabra autoriza las cosas, sino que la cuestión real de hoy, es que se está en un ajuste de reestudio de todas las patentes a raíz de la modificación de la ley y luego del estudio que hizo la comisión respectiva. De tal manera que se está en un proceso de cambio en este tema. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Desea adherirse a las palabras de bienvenida para el Comisario Capitán Carlos Cubillos, y desearle la mejor estadía en la comuna de Casablanca, y que su gestión pueda se lo más fructífera y efectiva para el bien de toda la comunidad, ya que ha aumentado mucho la población; por tanto cada vez se requiere un mayor grado de seguridad ciudadana. Comenta que si se cuenta con una persona con tanto empuje y empeño por hacer las cosas bien como lo ha expresado el Sr. Cubillos, y además en conjunto con las autoridades locales; cree que debería ser una labor que esperan todos, sea fructífera.

Sr. Alcalde: Expresa que una de las preocupaciones que tiene, es respecto a los traslados de algunos funcionarios, lo cual sería interesante verlo. Porque considera que no es bueno que los carabineros tengan su familia en la comuna, ya que esos lazos van creando a veces, el dejar de hacer cosas. Comenta que no está en contra de que los carabineros estén (vivan) en sus casas, pero sí en casos particulares pierden tiempo. Esa es una de las preocupaciones que tiene, y cree que con los traslados el funcionamiento de carabineros sería mucho mejor.

Sr. Cubillos: Respecto al comentario anterior, manifiesta que en una oportunidad planteó el tema de los traslados; pero lamentablemente la Institución de Carabineros, funciona en base a traslados anuales, y hay ciertos fondos destinados para los cambios de guarnición y para el traslado de sus bienes. Informa que en Chile son 38.000 hombres, y se da alrededor del 4%, para cubrir los gastos de los traslados. Señala que mucho de los traslados, cuando se quieren, se tiene renunciar a los gastos fiscales; pero cuando se quiere sacar un funcionario de una región o de una localidad, en cualquier parte que se vaya destinado, salvo al retén de Quintay, debe pagarse los traslados correspondientes. Por ejemplo en su caso particular, carabineros tiene que invertir alrededor de \$ 2.000.000, y dependiendo del grado que tenga el carabinero, es la cantidad que se tiene que aportar. Por lo tanto, no es llegar y trasladar un carabinero, ya que hay un problema económico; o sea la institución tiene un recurso que mucha de las veces se pasa, porque son muchas las peticiones de traslado.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Poggi: Da la bienvenida al Capitán Cubillos; le expresa que le gustó escucharlo como oficial de la Comisaría de Casablanca, respecto a la prevención, a la restricción horaria, ya que fueron los temas que en su momento se plantearon en concejo. Comenta que le agrada que dentro de una institución tan jerarquizada como carabineros, exista el pluralismo de ideas, ya que el Capitán Cubillos viene con otras ideas con respecto a la restricción horaria de los locales comerciales y a un tema muy puntual, que es la preocupación por la juventud. Por lo tanto, espera que el Sr. Cubillos durante los dos años marque historia en Casablanca, y que será un futuro Mayor recordado porque cumplió bien su deber, porque se acercó a la gente y porque dejó muy bien representada a la institución de carabineros.

Sr. Alcalde: Le señala al Capitán Cubillos, que quisiera pedirle el apoyo hacia los inspectores municipales, quienes trabajan frecuentemente en la calle, y quienes tienen siempre muchos problemas con lo que dice relación a las infracciones de tránsito que ellos cursan, incluso sus vidas se han visto amenazadas en varias oportunidades por los camioneros, ya que les han llegado a tirar los camiones encima. La otra petición para el Capitán, es que para una próxima reunión, le gustaría escuchar de su parte, el diagnóstico con respecto al tema del tránsito de vehículos en Casablanca; para de esa manera saber, cuál es a su juicio, los lugares más conflictivos, y qué solución podría proponer con una visión desde la perspectiva de lo que significó el trabajo que realizó en Santiago. Agradece al Capitán Cubillos por su visita, y queda el compromiso de que cuando asuma su cargo en la Comisaría de Casablanca, todo el Concejo Municipal estará presente.

4.2. INFORMACIÓN DE LA NO ASISTENCIA DEL SR. MAXIMILIANO TRAPERO AL ENCUENTRO DE PAYADORES:

Sr. Alcalde: Informa que uno de los invitados que se tendría en el Encuentro Internacional de Payadores, sería el destacado profesor Sr. Maximiliano Trapero, quien el año 2005 vino a Casablanca; pero desafortunadamente el profesor Trapero fue víctima de una agresión en las Canarias; por tanto no pudo embarcarse a Chile y no podrá estar presente en el Encuentro de Payadores.

4.3. INFORMACIÓN: CONFERENCIA DE PRENSA POR ENCUENTRO DE PAYADORES

Sr. Alcalde: Informa que hoy a las 12.00 horas, se tendrá la conferencia de prensa del Encuentro de Payadores en la Viña Emiliana, para lo cual los concejales quedan cordialmente invitados. Comenta que en ésta oportunidad se tendrá la participación de los países de: España, México, Cuba, Uruguay y Paraguay, más los invitados nacionales de AGENPOCH. Informa que para el Encuentro de Payadores, se tendrá una modalidad diferente en el escenario para el presente año, ya que con motivo del proyecto de la construcción del pabellón de lenguaje de la Escuela Humberto Moath, se quiso incluir en dicho proyecto, un muro de contención, en el cual está montado el escenario que quedará hasta cuando se mantenga el Encuentro de Payadores. Espera que los concejales puedan participar e involucrarse con las personas que participarán en dicho encuentro.

4.4. INFORMACIÓN: VISITA ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA DE MICHELLE BACHELET

Sr. Alcalde: Informa que hoy recibirá a la persona encargada del avance de la presidencia de la república. Comenta que está trabajando desde la semana pasada, con la posibilidad de que cuando la presidenta Michelle Bachelet asuma el 11 de marzo en el Congreso Nacional, la primera actividad ciudadana y pública, sea en Casablanca. De tal manera que hoy recibirá a la persona encargada de la presidencia de Michelle Bachelet, para ver la posibilidad bastante real que podría producirse, el primer encuentro ciudadano de la Presidenta Bachelet con la gente de la comuna de Casablanca.

4.5. CONSULTA: TEMA DEL MATADERO

- **C. Caussade:** Respecto al tema del matadero, señala que la concejala Reyes quedó en decir algo respecto a dicho tema.
- C. Reyes: Comenta que lo dicho, fue que el concejal Undurraga había hecho una salvedad de, por qué no convenía cerrar el matadero.
- **C. Undurraga:** Cree que dentro de unos pocos años más, probablemente el matadero va a morir por sí sólo. Comenta que, si el matadero se elimina, y se tuviera que ir a matar a Villa Alemana o a Con Con, el problema será la matanza clandestina, lo cual sería muy grave y la Directora de Salud municipal lo sabe; porque muchos animales que son muertos clandestinamente, se van a quemar al matadero. Esos son los dos temas que le preocupan, y cree que hay una disposición de los dueños del matadero, en funcionar lo más limpio posible. Expresa estar dispuesto a que lo nombren en el momento oportuno, como intermediario entre los dueños del matadero y salud para que cumplan las normas.
- C. Caussade: Consulta, cuánto es la matanza semanal de animales.
- **C. Undurraga:** Informa que la matanza semanal es alrededor de ochenta animales.
- **C. Reyes:** Comenta que cuando se tocó el tema del matadero en el concejo, quedaron que la Directora de Salud daría un informe de la reunión, en la cual se trató dicho tema, ya que ella es la persona que maneja todos los términos técnicos y las cifras que se dieron ese día. Respecto a lo señalado por el concejal Undurraga, no le recomienda ni como persona ni políticamente, que sea intermediario del tema, porque realmente es una vergüenza que funcione el matadero donde está actualmente.
- **C. Undurraga:** Señala que no le importa interceder políticamente, pero considera que en la vida "primero hay que hacer memoria y después hacer un proyecto", ya que piensa que las cosas apresuradas no tiene soluciones y se echarían veinte mil personas encima.
- C. Reyes: Comenta que no es el municipio el que le está poniendo las normas, sino que es el servicio de salud.

Sr. Alcalde: Expresa que también estuvo presente en la reunión que se realizó con tres instancias: el municipio, el SAG y la Seremi de Salud. Comenta que el matadero sí o sí va a morir, ya que no podrá cumplir toda la normativa que se le está exigiendo; y efectivamente el concejal Undurraga quiso llegar a la reunión pero tuvo una equivocación referente a la hora. Pero luego, conversando con el concejal, es bastante atendible el argumento que le dio, respecto al tema del matadero. Primero, dejar que la muerte se produzca por efecto de los otros organismos y no por el municipio, porque los otros organismos son los que tienen mayores competencias sobre el tema. Segundo, es que muchos carniceros van a caer en la tentación del matadero clandestino; pero cree que la muerte se va a producir dentro del año. Entonces, el punto es que no sea el municipio el que elimine al matadero, porque sería mal visto, que después que el municipio lo vendió, sea quien lo mate. Entonces, se debe dejar que siga los causes normales hasta cuando los organismos competentes hagan desaparecer el matadero dentro de los plazos que ellos mismos se han dado, y el municipio sea uno simple espectador. Por lo tanto, deben observar y mantenerse.

C. Caussade: Cree que el argumento de que, "es bueno de que muera sólo" es válido, pero el argumento de que puede decirse de que el municipio vendió algo y después mataron, no le parece válido. Porque cuando por ejemplo, se compra una casa en un estado deficiente, se compra en el estado en que se encontraba en el momento de la compra, y la persona que compró la casa tiene que hacer funcionar la casa, y en el tema del matadero sucede lo mismo; porque los señores que compraron, sabían perfectamente bien que no se cumplía con ninguna norma, sino que ellos compraron lo que vieron. Expresa que otro gran problema, es el que se tiene con el vecindario, ya que por el matadero llegan pericotes, los desechos que van por las alcantarillas y el mal olor. Entonces, ojalá que el matadero lo eliminen luego.

4.6. CONSULTA: INFORME DE CONCEJALA LAURA REYES

C. Burgos: Consulta si la información entregada por la concejala Reyes, respecto a la actividad en Antofagasta, la cual le pareció muy interesante; consulta si dicha información será difundida a los directivos de los colegios.

Sr. Alcalde: Le señala al concejal Burgos, que el informe presentado por la concejala Reyes, será materia de la comisión, quienes tendrán que reunirse con la nueva autoridad del Departamento de Educación, ya que en los próximos días debería salir publicado el llamado a concurso del Director del Departamento de Educación Municipal. Además, se conversará con los directores para que ellos también se involucren.

C. Burgos: Señala que respecto al concurso, con las bases que se constituyeron, se les pedirá un proyecto a cada director; y ese proyecto lo tendrá que evaluar la comisión técnica para el concurso, ya que es la comisión had doc. Plantea que sería bueno que la comisión conociera los proyectos, para después difundirlo al concejo.

Sr. Alcalde: Le comenta al concejal Burgos, que si desea, podría integrarse a la comisión; porque mientras participen más personas, es muy bueno. Porque lo que se está juzgando y trabajando, es por el bienestar y el bien de todos, sobre todo en una materia tan importante como es educación. O sea, que entre mayores voluntades que se puedan juntar para dicho tema, es muy bueno.

4.7. CONSULTA: INFORME DEL SECTOR EDUCACIÓN

C. Peña: Consulta respecto a una petición formal que hizo en el concejo del día martes 03 de enero, respecto a un informe del sector educación, el informe de la dotación final del Padem, la matrícula que está hasta la fecha del 2006, la situación del grupo de los trece profesores y el llamado a concurso de los directivos, y qué pasa con el aviso que se publicó en diciembre con respecto a las responsabilidades. Lo pregunta, ya que aún no recibe las informaciones requeridas.

Sr. Alcalde: Comenta que por un tema de vacaciones no se ha respondido; pero pronto se le responderá la petición.

4.8. CONSULTA: VENCIMIENTO PLAZO PARA EL CONCURSO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

C. Caussade: Consulta cuándo vence el plazo para el concurso de Director del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Informa que está pendiente para el Director del Dpto. de Educación. Comenta que el abogado se reunió con la abogada del Ministerio de Educación por el reglamento de educación, ya que era uno de los temas que se tenía de por medio, y que ya se resolvió. Por tanto, se estaría publicando este fin de semana.

Declara Sesión Secreta, ya que tiene que dar una información a los señores concejales.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 10:50 horas.

Observaciones:		

MANUEL JESÚS VERA DELGADO ALCALDE

GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA CONCEJAL

PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR CONCEJAL

ÁNGEL POGGI SAA CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZALEZ CONCEJAL

FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA SECRETARIO MUNICIPAL